

UN GUIÑO DE LA ADMINISTRACIÓN BIDEN A LOS VOTANTES LATINOS

BOLETÍN
Contexto Migratorio
Análisis y Reflexión

Tiempo aproximado de lectura 3'

AÑO V
NÚMERO 13
1 de julio de 2024



Fotografía de Archivo USCIS

Por: P. José Juan Cervantes, c.s.

CONTEXTO

El 18 de junio de 2024 el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, quien busca la reelección presidencial, anunció un plan para regularizar, aproximadamente, a medio millón de inmigrantes que ingresaron o permanecen en el país de manera irregular. Los principales requisitos que deben cumplir para poder acceder a un “estatus legal” que les permita residir regularmente en los Estados Unidos es: que estén casados con ciudadanos estadounidenses, que hayan residido en el país por lo menos durante 10 años y no tener historial criminal. Se calcula que aproximadamente 50.000 niños no ciudadanos con padres casados con un ciudadano estadounidense también podrían regularizar su condición migratoria. Las normas promulgadas por Biden también permitirán que algunos beneficiarios del programa DACA y otros jóvenes migrantes cumplan más fácilmente los requisitos para obtener visas de trabajo consolidadas¹. Se estima que la mayoría de los candidatos para acceder a esta regularización migratoria sean mexicanos, el grupo nacional más grande del electorado latino².



Fotografía de Getty Images

RESTRINGIR LA MIGRACIÓN IRREGULAR Y FACILITAR VÍAS LEGALES PARA LA CIUDADANÍA

En el mes de abril la cadena televisiva NBC, realizó una encuesta nacional que reveló que el 22% de los votantes norteamericanos registrados consideraban que la inmigración y la seguridad en la frontera sur eran el asunto más importante que debe ser resuelto en el país³. La estrategia de Biden para atender uno de los temas más polarizadores de la campaña electoral de 2024 es ayudar a los inmigrantes que tienen mucho tiempo en el país y tratar de mantener la frontera cerrada para los que intenten llegar⁴.



Fotografía de Cope

El anuncio de esta “nueva” orden ejecutiva que beneficia a inmigrantes irregulares con arraigo en los Estados Unidos, se da 15 días después de haber anunciado una serie de medidas, también a través de una orden ejecutiva, para impedir la entrada irregular por lugares no autorizados a las y los migrantes que desean buscar asilo en la unión americana⁵. Una orden ejecutiva es un instrumento jurídico del cual dispone el presidente de los Estados Unidos para tomar decisiones de gobierno transcendentales sin que tengan que ser autorizadas por el congreso; sin embargo, ninguna orden ejecutiva puede revertir una ley emitida por el congreso. Las órdenes ejecutivas están fundamentadas en el artículo 2 de la constitución estadounidense, el cual establece que: “El Poder Ejecutivo será conferido a un presidente de los Estados Unidos de América”⁶.

Estas dos órdenes ejecutivas, que regulan un tema tan sensible en los Estados Unidos como es la migración, parecerían haber sido emitidas con fines electorales más que para solucionar la crisis fronteriza y la situación de los migrantes irregulares. En años anteriores, Biden había enviado al congreso varias propuestas de ley para promover una reforma integral al sistema de inmigración y asilo de los Estados Unidos; sin embargo, esas propuestas fueron boicoteadas por los congresistas republicanos. En

búsqueda su reelección, Biden recurre a la emisión de órdenes ejecutivas para mostrar su voluntad política de solucionar la crisis de la frontera sur y procurar el bienestar de familias con “estatus migratorio mixto”.

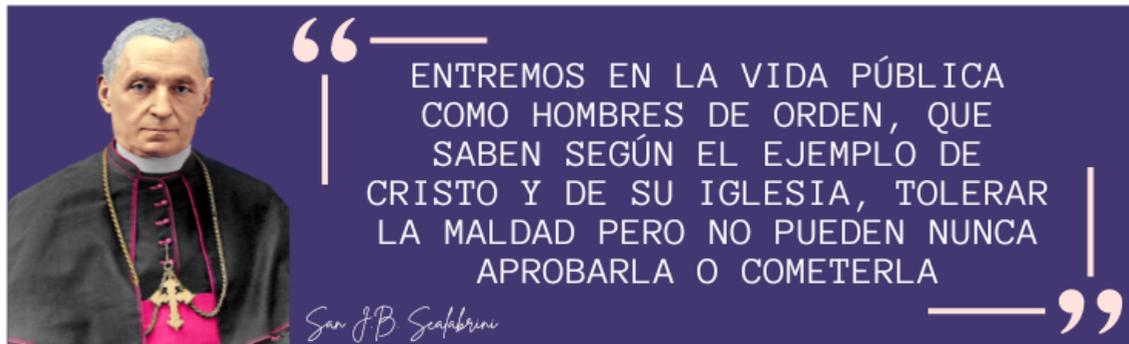
Las estrategias propuestas por el presidente Biden no es tan novedosas como aparentan. Restringir las posibilidades de la mayoría de las personas que buscan acceder al asilo en Estados Unidos y promover medidas para otorgar la regularización migratoria son políticas que los expresidentes Trump y Obama han implementado en el pasado para atender el tema migratorio. Durante su presidencia Trump implementó, también a través de órdenes ejecutivas, las medidas suficientes para dismantlar el sistema de asilo norteamericano. Según algunos analistas, los votantes norteamericanos tienden a confiar que Trump puede manejar la frontera mejor que Biden⁷. Otorgar vías legales para regularizar a los cónyuges de ciudadanos norteamericanos y a sus hijos que no tienen un estatus migratorio regular es un programa, que aún sigue vigente, impulsado por el expresidente Obama. La diferencia entre los programas de Obama y de Biden es que quienes califiquen para el programa recién anunciado no tendrán que abandonar el país para legalizar su residencia. Todavía no se conocen los detalles legales que podrían condicionar a quienes soliciten la residencia y que requisitos deberán cumplir para comprobar 10 años de estancia en el país.

BENEFICIAR A ALGUNOS, SATISFACER A MUCHOS

El poder presidencial de Biden, utilizado para mostrarse competente en el manejo del polémico tema migratorio, pretende mejorar sus posibilidades de reelección. Estas órdenes ejecutivas favorecen a los migrantes que tienen arraigo en las comunidades locales, presentándolo como alguien que protege a la niñez, a la familia y a las minorías. Las medidas para “cerrar la frontera”, lo presentan como alguien que protege los intereses de los norteamericanos.



Fotografía de Evan Vucci-Associated Press



REFERENCIAS

- ¹ Cf. <https://www.vozdeamerica.com/a/miles-inmigrantes-podrian-obtener-ciudadania-otros-no-plan-biden-7666263.html>
- ² Cf. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/06/19/mundo/biden-abre-la-puerta-para-regularizar-a-500-mil-migrantes-5749>
- ³ Cf. <https://www.telemundo.com/noticias/noticias-telemundo/inmigracion/estrangulacion-nina-12-anos-texas-debate-migratorio-trump-biden-rcna158440>
- ⁴ Cf. <https://www.nytimes.com/es/2024/06/21/espanol/biden-estrategia-migrantes.html>
- ⁵ Cf. “La Nueva Estrategia de Restricción al Asilo en Estados Unidos: Una Estrategia Electoral”. Boletín Contexto Migratorio, Análisis y Reflexión. Año V, Número 12, 17 de junio de 2024. Disponible en la sección de Recursos (Boletín) de página web: www.migrantes.com.mx
- ⁶ Cf. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38746328>
- ⁷ Cf. <https://www.nytimes.com/es/2024/06/21/espanol/biden-estrategia-migrantes.html>

PROVINCIA SAN JUAN BAUTISTA - CENTRO SCALABRINIANO DE PASTORAL MIGRATORIA